



**Ilustre Archicofradía y Antigua Hermandad del
Dulce Nombre de Nuestro Padre Jesús Nazareno de las Torres,
Jesús Atado a la Columna, Santísimo Cristo Crucificado de los Estudiantes,
Santo Entierro y María Santísima de las Ánimas.**

C/ LA PARRA, 18 · 29500 ÁLORA (MÁLAGA)

Bases de la convocatoria del concurso para el rediseño del Escudo de la Ilustre Archicofradía y Antigua Hermandad del Dulce Nombre de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Las Torres, Jesús Atado a la Columna, Santísimo Cristo Crucificado de los Estudiantes, Santo Entierro y María Santísima de las Ánimas.

OBJETO DEL CONCURSO

Con motivo de la modificación de los estatutos y tratando de que todas las advocaciones de nuestra Archicofradía se vean representadas en nuestro escudo se convoca un concurso con el fin de elegir el nuevo escudo de nuestra Hermandad.

PARTICIPANTES

El concurso es de carácter público.

- 1º Podrá participar cualquier persona física o jurídica.
- 2º Cada participante podrá presentar una sola propuesta.

ELECCIÓN DEL GANADOR

Los escudos presentados deberán primero pasar por el control de la Junta de Gobierno que comprobará que cumple con los requisitos mínimos de calidad y de acuerdo con las bases del concurso.

Una vez seleccionados los escudos serán los hermanos en Cabildo los que decidan cuál será el ganador. Este Cabildo se celebrará en conjunto con el Cabildo de Cuentas cuando el Obispado de Málaga lo permita.



**Ilustre Archicofradía y Antigua Hermandad del
Dulce Nombre de Nuestro Padre Jesús Nazareno de las Torres,
Jesús Atado a la Columna, Santísimo Cristo Crucificado de los
Estudiantes, Santo Entierro y María Santísima de las Ánimas.**

ÁLORA (Málaga)

CRITERIOS DE VALORACIÓN POR LA JUNTA DE GOBIERNO

1º Que siga la línea del escudo actual.

3º Que pueda encajarse dentro del formato de medalla actual.

2º Que cumpla con la descripción del escudo descrita en el art. 4 del modelo de estatutos aprobado en el Cabildo Extraordinario del pasado 8 de marzo.

“Centrado por una Cruz de Jerusalén, signo inequívoco en nuestra tradición de la imagen del Santo Entierro, sobre su todo, el anagrama IHS, en representación de la imagen del Dulce Nombre de Jesús Nazareno de Las Torres. En la base de la Cruz dos óvalos acodados y orlados; en el de la diestra una columna, en representación de la imagen de Jesús atado a la Columna; en el de la siniestra, una cruz latina en representación de la imagen del Santísimo Cristo Crucificado de los Estudiantes. Rematando en punta, una corona de espinas circundando una anagrama del Ave María en referencia a la Virgen de las Ánimas. Todo el conjunto orlado y con ramas de laurel, timbrado con corona real cerrada.”

SOBRE LAS PROPUESTAS

Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria similar. El autor será responsable de las acciones que pudieran derivar del incumplimiento de alguna de estas normas.

PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Debido al Estado de Alarma la presentación de las propuestas deberá ser en un primer momento con la máxima calidad posible en formato .jpg, .png, .pdf o .dif en color sobre fondo blanco **sin firmar**.

La propuestas deberán enviarse al correo electrónico:

secretaria@nazarenodelastorres.org

En el asunto del email deberá indicar “Concurso Escudo Archicofradía de Las Torres”

En el cuerpo deberán constar los datos del autor (nombre y apellidos del autor, DNI, teléfono de contacto y dirección).



**Ilustre Archicofradía y Antigua Hermandad del
Dulce Nombre de Nuestro Padre Jesús Nazareno de las Torres,
Jesús Atado a la Columna, Santísimo Cristo Crucificado de los
Estudiantes, Santo Entierro y María Santísima de las Ánimas.**

ÁLORA (Málaga)

FECHAS Y PLAZOS

El plazo de presentación de los diseños será desde el día 1 de Mayo de 2020 hasta el **15 de Junio de 2020**.

Del 15 de Junio al 1 de Julio será el plazo de aprobación definitiva de las propuestas por parte de la Junta de Gobierno. Las propuestas aprobadas serán publicadas en la web de la Archicofradía para la revisión de los hermanos.

La votación definitiva se realizará en el primer Cabildo Extraordinario que se celebre cuando la Delegación de Hermandades y Cofradías lo permita.

DISEÑO GANADOR

Solo podrá haber un ganador, al que se le entregará un premio de 300€.

INFORMACIÓN GENERAL

El trabajo ganador será propiedad de la Archicofradía, pudiendolo reproducir y utilizar de la forma que estime oportuna por tiempo ilimitado.

Las obras no premiadas quedarán registradas en el archivo de la Hermandad.

La participación en el concurso supone la aceptación de sus bases. El incumplimiento de las normas establecidas supondrá la descalificación del concursante.

El Escudo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Hermandad, que podrá utilizarlo de la forma que estime oportuno, pudiendo modificarlo en tamaño o forma según considere necesario.

Los participantes en el concurso autorizan que se publiquen sus datos personales en caso de resultar ganadores en los diferentes medios de comunicación que la Archicofradía estime oportunos.

Para cualquier consulta o aclaración puede contactar con:

secretaria@nazarenodelastorres.org